

CESEDEN.

MEDITACION SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL

- Por el CN. D. Francisco OBRADOR
SERRA.



Abril, 1984

BOLETIN DE INFORMACION nº 173-VIII.

"La guerra es común a todos los seres. Ella es la madre de todas las cosas. De unos ella hace dioses, de otros esclavos u hombres libres".

Heráclito.

INTRODUCCION

El trabajo analizará, de forma somera, el concepto de la Seguridad Nacional y tratará de llegar a una definición explícita de la misma. Las Políticas Generales o Nacionales de los Gobiernos de los Estados/Nación se enfrentan, normalmente, a través de sus particulares y -- coordinadas acciones o estrategias tendentes a la consecución de sus intereses nacionales. Estos intereses están materializados por un esquema de objetivos. Este esquema comprende: objetivos a conseguir, objetivos a -- mantener o una combinación de ambos, en función de los sucesivos cuadros circunstanciales percibidos. Se puede afirmar que el éxito de la Estrategia depende de la voluntad de la élite dirigente y su circunstancia.

Las sociedades humanas, en su mayor o menor interdependencia, generan instintivamente un proceso conflictivo permanente tendente a la consecución de su Seguridad Nacional. Este proceso, normalmente incruento, puede en algunas de sus fases tratar de solucionar o dirimir los problemas planteados mediante conflictos concretos de carácter cruento.

El Planeta carece de una autoridad supranacional con posibilidades reales de regular los conflictos internacionales y de hacer cumplir por los beligerantes o posibles contendientes sus posibles decisiones. La ONU es, en teoría y legalmente, la única autoridad planetaria supranacional existente y sus actuaciones han sido en este aspecto, en general, ineficaces.

La solución de los conflictos entre las sociedades humanas lleva, con frecuencia, al planteamiento de ecuaciones con factores de violencia.

cia o de amenaza de su empleo. Los sistemas de armas nucleares incrementan los efectos de los factores de violencia a niveles de desorganización/destrucción de los recursos del Planeta muy altos.

El mejoramiento de la posición relativa de sus poderes/potenciales es el objetivo primario de la Política General de los Gobiernos de los Estados/Nación.

CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL

La Seguridad Nacional se estima que es una condición social que los dirigentes políticos conscientes consideran necesaria para el bienestar y desarrollo permanentes de la Nación que representan y administran. La Seguridad está simbolizada en el libre e independiente ejercicio de la Soberanía y mantenimiento de la integridad de los ámbitos terrestre y marítimo nacionales, un régimen político que asegure las libertades y derechos humanos del Pueblo, una economía básicamente libre y una Ciencia/Tecnología así como una I/D independientes. Cuando este conjunto de bienes y aspiraciones, espirituales y materiales, ha sido esencialmente y razonablemente alcanzado se puede afirmar que el Gobierno del Estado/Nación considerado ha logrado y está manteniendo un grado o nivel tolerable de Seguridad Nacional. El mantenimiento de la Seguridad Nacional lograda es un proceso continuo y dinámico. La Seguridad Nacional tiene que ser conseguida y mantenida, en todo momento, dentro de unos márgenes razonables de eficacia.

El planteamiento del problema de la Seguridad Nacional y el proceso de su solución son, para todo Gobierno, permanente.

Las soluciones, tanto en paz y crisis como en guerra, y en función de los cuadros circunstanciales percibidos son opciones de Seguridad entre las que el Gobierno deberá elegir una razonablemente correcta.

La OTAN, y en relación a la Seguridad colectiva de la Alianza, está preparada para modificar las estructuras de tiempo de paz de algunos de sus comités en estructuras válidas para periodos de crisis en respuesta a un diagnóstico del cuadro circunstancial percibido.

El proceso de Seguridad Nacional necesita producir, en todo momento, opciones válidas y viables, mas o menos eficaces, para la solución de los problemas concretos planteados por la Sociedad Nacional e Internacional.

Estas opciones tienen que ser libremente elegidas por el Gobierno desde una postura política de independencia y libertad soberanas y tender a un mejoramiento del hombre y su circunstancia.

La coacción ejercida en su elección por poderes nacionales actuando de forma ilegal (anticonstitucional) en su procedimiento de influir en la misma no tiene que ser admitida y mucho menos la que pudieran intentar, en cualquier forma, poderes foraneos.

El incentivo de un Gobierno para un proceso soberano de Seguridad Nacional es la ilusión y fe en un futuro mejor para su Sociedad específica para la que percibe y desea un escenario de paz, concordia y prosperidad en un régimen de dignidad humana, respeto internacional, solidez -- economía, prestigio y con un nivel científico/tecnológico y de I/D que sean adecuados y apoyen a la consecución de una eficaz Seguridad Nacional. La Escuela Superior de Guerra del Brasil ha realizado estudios y analisis sumamente interesantes en relación a la Seguridad Nacional y como resultado de los mismos ha dado de la misma la siguiente definición: "Seguridad Nacional es el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psico-sociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una época determinada, a la Nación, para la consecución y salvaguardia de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes".

Esta definición conceptual plantea, dado el supuesto que los objetivos nacionales han sido fijados para la mejora del hombre y su circunstancia, dos aspectos fundamentales distintos, y no obstante interdependientes, de la Seguridad Nacional: uno de naturaleza y características defensivas -el mantenimiento, sin deterioro, de los objetivos ya alcanzados como resultado de acciones emprendidas y finalizadas con éxito- otro de naturaleza y características ofensivas -la obtención de nuevos e indispensables que tiendan al pleno desenvolvimiento de la Nación y que estén dentro del alcance de sus medios de acción.

El concepto de la obtención y mantenimiento de un nivel de Seguridad Nacional eficaz se estima que es un proceso eminentemente dinámico, en cuanto a la actualización y debida coordinación de los medios ne

cesarios para la acción ofensiva o defensiva que, por lo menos en la fase actual de las relaciones internacionales, tiene que ser revisada cada día. - Esta revisión, en función de la oposición y antagonismos existentes agravados por el perfeccionamiento continuo de los sistemas de toda índole y en particular los bélicos, tiende a la indispensable actualización de estos medios de acción para conseguir tanto el mantenimiento como la obtención de los objetivos nacionales vitales de un Estado/Nación en los sucesivos escenarios previstos.

Se estima que lo que condiciona, de manera fundamental, el dinamismo del concepto de Seguridad Nacional es la rápida y continua evolución de los medios de coacción y ataque a la propia y concreta Seguridad Nacional.

Las guerras se desencadenaban, hasta el último cuarto del siglo XVIII, por incrementar el bienestar del Pueblo. Se realizaban por ejércitos profesionales de efectivos reducidos y dotados con sistemas de armas cuyos efectos de destrucción/desorganización eran limitados y fáciles de superar. La Seguridad de una Nación podía ser, según el pensamiento de aquella época, garantizada con la organización, preparación y mantenimiento en estado de eficacia de unas Fuerzas Armadas equivalentes, y a ser posible superiores, a las del adversario o coalición más probable de presuntos enemigos.

La evolución, más bien lenta, de los sistemas de armas permitía estar a salvo de sorpresas tecnológicas en este particular que pudieran influir decisivamente en la Estrategia, táctica y logística de la época. La Inteligencia existía de forma rudimentaria y abarcaba, normalmente, información sobre los objetivos desplegados en las fronteras, sus jefes y sus movimientos. Los ataques por sorpresa eran poco frecuentes y de pequeña entidad.

La Revolución francesa introdujo un nuevo concepto para hacer la guerra que se ha denominado de "Nación en armas". Es decir una organización de Fuerzas armadas en la que sus efectivos de paz (profesionales) se incrementaban, de forma considerable, en tiempo de crisis o guerra -- con la movilización de la demografía masculina, apta para el servicio de armas, de toda la Nación. Este sistema de hacer la guerra desestabilizó a las monarquías europeas y permitió a Bonaparte la victoria en sus sucesivas campañas.

Estas posibilidades de incremento de los efectivos de las Fuerzas armadas en guerra han aumentado y se han racionalizado con los sistemas actuales de Servicio militar obligatorio, la inclusión de mujeres voluntarias, los planes para la preparación y adiestramiento continuo de Reservas ya instruidas, el desarrollo industrial -que permite en un conflicto convencional el equipar rápida y eficazmente a los efectivos bélicos movilizados de armas, transporte y municiones (convertir cierto potencial bélico --existente en poder y ello en un tiempo útil para intervenir en el conflicto).

Todo estos nuevos factores han alterado, en gran medida, el anterior concepto dinástico de la Seguridad Nacional.

Las dos últimas contiendas de ámbito mundial, y fundamentalmente en la mas reciente, emplearon con intensidad los logros científico/tecnológicos a la mayoría de las actividades y acciones bélicas. Estas acciones bélicas desarrolladas contra todos los sectores, vitales o no, de la Nación enemiga dió lugar al concepto de guerra total.

El concepto de guerra total es relativo. Un contendiente contempla una guerra como total y el otro la puede percibir como limitada.

La aparición de los sistemas de armas nucleares; su posesión y continua mejora por los dos bandos en pugna en el Planeta, la "práctica prohibición" de obtenerlos a las potencias que no los poseían en una determinada fecha histórica; ha generalizado el planteamiento de una ecuación política de ganancia/riesgo cuya solución por "otros medios", bélicos y violentos, implica un gran riesgo, (la desorganización/destrucción del Planeta), que ningún Gobierno de los actuales poderes/potenciales nucleares parece desear asumir. Las generaciones del escenario del conflicto y sus posibles descendientes serían afectadas por los efectos de la guerra nuclear por un periodo de tiempo imprevisible. Las afirmaciones de un buen número de --tratadistas en el sentido de que la combinación de sistemas de armas nucleares mas el conocimiento de sus posibles efectos y la prohibición de acceso a las armas nucleares de un mayor número de Estados /Nación ha impedido, en gran manera, una guerra total de ámbito mundial tienen que ser ampliamente analizadas en función de los previsibles cambios en la escena, mejor arena, planetaria.

La Seguridad Nacional evolucionó paralelamente con las posibilidades de acción, percibidas por los Gobiernos, para el desarrollo de unas

relaciones internacionales: prebélicas, bélicas y posbélicas y en consecuencia asume características nuevas y mas complejas. Ha habido también una evolución de las relaciones internas en las Naciones. La Opinión Pública y la Oposición política al Gobierno pueden y de hecho, normalmente, influyen; en gran medida, en el proceso de la Seguridad Nacional.

CONCEPTO ACTUAL DE LA SEGURIDAD NACIONAL

El concepto contemporaneo de Seguridad Nacional abarca en su proceso, directa o indirectamente, a todas las posibles actividades de un Estado/Nación incluidas las de Defensa Nacional.

Las actividades vinculadas, por un lado, al campo político-administrativo, tales como las relaciones internas (incluido el mantenimiento del orden Constitucional; la organización, preparación y empleo de las Fuerzas armadas; así como la normativa, ordenación, ejecución y corrección de las actividades internas de la Nación y por otro, el mantenimiento, en el sector exterior, del respeto a la Soberanía Nacional y prestigio Internacional.

Este campo político-administrativo abarca la firma de convenios y pactos internacionales tendentes a reforzar específicos elementos comprendidos en el proceso de obtención de la Seguridad Nacional.

Las actividades integradas en el campo económico-financiero tales como: la producción y sus factores de infraestructura (energía y transportes), la distribución de bienes de consumo, el Comercio, la elaboración y ejecución del Presupuesto (el presupuesto general de un Estado es el componente influyente de mayor importancia para la salud del proceso de la Seguridad Nacional), el control monetario y por último el Crédito. Las actividades dependientes del campo psico-social como son los factores morales y psicologicos, la educación, la cultura, la salud pública, el bienestar social, las garantías individuales, la aplicación de la Justicia, las relaciones laborales, el desempleo y la previsión y asistencia sociales.

Las Seguridades Nacionales de los Estados/Nación no deben -

alcanzar un límite o nivel de eficacia que represente una inseguridad o -- amenaza latente para los demás Estados, Deben lograr un nivel razona-- ble de armonía en relación a los campos internacional y nacional.

La comparación de las Seguridades Nacionales de diferentes Estados o Coaliciones debe dar, en la actualidad y mas en el futuro, como resultado un equilibrio simétrico o asimétrico que tienda a preservar la -- guepaz. Este análisis comprende a la totalidad de los componentes de la -- Seguridad y es, en la práctica, la comparación de una correlación de fac-- tores interdependientes y, normalmente, de interacciones compensato--- rias. Un desequilibrio acusado que incline el fiel de la balanza, midiendo factores heterogeneos, notablemente hacia un Estado o Coalición que se -- comparan es un riesgo que tiende a una mayor probabilidad de ruptura de hostilidades en esta época contemporanea de guepaz.

ALGUNAS DEFINICIONES DE LA SEGURIDAD NACIONAL

La necesidad de autopreservación y desarrollo es innata a to-- da estructura política. Esta necesidad se traduce en el caso de un Estado/ Nación en un nivel de Seguridad Nacional que solucione estas dos necesida-- des. La Seguridad Nacional ha sido definida de muchas maneras. Las de-- finiciones que se estiman son las mas importantes y correctas se exponen a continuación:

- La Seguridad Nacional es la capacidad de un Estado/Nación para pre-- venir la pérdida de sus riquezas materiales y espirituales y preservar su, libremente elegido, modo de vida.

La obtención y mantenimiento de esta capacidad se estima es una finalidad común para todos los Gobiernos (independientemente del partido político a que pertenezca) que se sucedan en la administración de un Estado/Nación.

- La Seguridad Nacional es la situación o escenario creado en un deter-- minado momento por el Gobierno para preservar la vida (integridad te-- rritorial, independencia política, soberanía) de una Nación.

Los escenarios que puede crear un Gobierno son, para cada momento, muchos y variados. Incluso puede admitir matizaciones en integridad, independencia y soberanía. El Gobierno que admite las matizaciones enumeradas lo hace, normalmente, obligado por circunstancias adversas y decidido a cambiarlas cuanto antes.

- La Seguridad Nacional es el estado originado, en un momento dado, -- por el desarrollo de los recursos de una Nación para la preservación de su integridad territorial, autodeterminación y tendencias e intereses de la sociedad o sociedades que la constituyen.

Esta definición incluyen una acción previa de asignación de recursos para la consecución de un resultado planeado, para un momento dado, que medirá un cierto nivel de Seguridad Nacional. Define en el tiempo una de las fases sucesivas del proceso continuo de obtención de Seguridad.

- Jules Cambon en "Foreign Affairs" afirmó en el año 1950:

"El término Seguridad Nacional significa realmente mas que la protección del suelo patrio o de sus territorios de Ultramar. Significa también la defensa de los intereses económicos y de todo lo que pueda constituir, en una palabra, la grandeza y la propia vida de una Nación"

Esta definición que, en la década de los años ochenta, no llama la atención fue, en el año 1950, una contribución notable para la investigación de lo que es, en realidad, la Seguridad Nacional confundida, en muchos casos y por muchas personas, con la Defensa Nacional, en su acepción militar, de un Estado/Nación

- El general J.B Sweet en su obra "The Price of Survival" afirma que:

"La Seguridad Nacional es un estado de garantía para el grupo nacional contra el peligro de pérdida de sus libertades esenciales, recursos y oportunidades".

Otra definición, parecida en ciertos aspectos a la anterior -- afirma:

"La Seguridad Nacional es la finalidad fundamental de un pueblo civilizado, procurando conseguir una condición en que, racionalmente,

pueda percibir la inexistencia de un peligro serio, capaz de amenazar real o potencialmente la pérdida de sus libertades esenciales, recursos y oportunidades".

Se ha expuesto un conjunto de definiciones de la Seguridad Nacional. La muestra expuesta se estima es suficientemente indicativa de la misma. El concepto de Seguridad Nacional es, en cierto modo, abstracto y en consecuencia se va a exponer el conjunto de acciones materiales u objetivos que forman el entramado material del mismo. La Seguridad Nacional no puede existir como una realidad ni puede ser concebida o percibida sin tales acciones y objetivos, planeados o espontáneos. Lo abstracto son las particularidades individuales y contingentes de sus componentes. Los objetos (efectos deseados) y acciones que conforman la red de la Seguridad Nacional se denominan objetivos nacionales.

La Escuela Superior de Guerra citada ha definido los objetivos nacionales de la manera siguiente:

- "Los objetivos nacionales son realidades o aspiraciones relacionadas con la integración física, política, económica o social de una Nación y que, consustanciales, objetivamente en el espíritu de la élite, se transmiten a la sensibilidad del Pueblo mas como hábitos o necesidades -- unánimes o generalizadas de la Comunidad Nacional".

Esta definición es completa y recoge la posible gama de elementos que conforman a los objetivos nacionales sin poner un énfasis excesivo en los de carácter militar y se encuadra en las tendencias más modernas en relación al esquema de objetivos nacionales que materializan los intereses nacionales del Gobierno de un Estado/Nación.

CLASIFICACION DE LOS OBJETIVOS NACIONALES

Los objetivos nacionales se clasifican, normalmente, en permanentes y temporales. Estas clasificaciones tienen por objeto el poder analizar la Seguridad Nacional por el estudio por separado de sus elementos constitutivos sin olvidar que su análisis individual no debe perder de vista el todo o conjunto del que forman, en todo momento, parte inseparable.

Los objetivos nacionales clasificados como "permanentes" en el análisis son las piezas fundamentales de toda construcción política racional de índole Nacional. Son, por así expresarlo, el resultado del análisis interpretativo de los intereses y aspiraciones de una Comunidad Nacional o Estado/Nación, mas o menos conscientes, y en ocasiones todavía in formes, (sin forma coherente), que motivan, en una época histórica, toda manifestación de un Pueblo como Nación. Estos objetivos son la traducción del Interés Nacional y polarizan las aspiraciones inmanentes (1) de una Nación, (Pueblo, Estado, Gobierno), teniendo en cuenta, su continuidad en el espacio y en el tiempo.

El objeto, efecto deseado, de estos objetivos es la sobrevivencia del Grupo Nacional a través de la existencia de una Seguridad que salvaguarde la soberanía y favorezca la unidad. Acrezca el bienestar tanto económico como social hasta niveles que permitan: la evolución cultural, la prosperidad, la libertad y la igualdad ante la Ley del hombre. Todo ello dentro del régimen político impuesto por una tradición cultural o por unas condiciones vitales indispensables para su existencia.

El análisis de estos objetivos definirá la actitud del Estado/Nación en su vida interna y en sus relaciones con otros Estados y son la respuesta al reto representado por los antagonismos (2) percibidos a un proceso Nacional de desarrollo y vida deseados.

Los objetivos "permanentes", como componentes de un interés nacional mutable con la evolución y cambio en el Mundo en el transcurso del tiempo, son de una permanencia relativa.

Estos objetivos en el discurrir de largos periodos de tiempo; ya sea por la influencia de nuevas, o matizadas, filosofías políticas o sociales que afectan a la estructura del Estado/Nación, o por la aparición de otros factores tales como: madurez política, nuevas formas de economía, modificaciones geográficas y étnicas de consecuencias geoestratégicas.

(1).- Inmanente: Dícese de lo que es inherente a algún ser o va unido de un modo inseparable a su esencia, aunque racionalmente pueda distinguirse de ella.

(2).- Antagonismo (luchar contra): Contrariedad, rivalidad, aparición substancial o habitual, especialmente en doctrinas y opiniones

Antagonista: Persona o cosa contraria a otra.

cas, alteración de sus esquemas culturales, admiten variaciones mas o - menos acentuadas.

Para una mejor clarificación de lo expuesto sobre la variación en función del tiempo del esquema de los objetivos nacionales y en consecuencia de los esquemas de Seguridad Nacional para la Política General - de un Estado/Nación y que es ley fundamental del proceso de Seguridad en relación a su racionalidad y oportunidad, estudiaremos el caso del Reino Unido y para ello aislaremos, de una forma teorica e imperfecta sin analizar funciones de relación ni interacciones, el elemento naval.

Hasta el año 1914 y durante la primera contienda mundial uno de los objetivos "permanentes" de la Seguridad Nacional del Reino Unido - fue el poseer un esquema de poder naval que le permitiera, en un conflicto cuyos contendientes fueran el propio Reino Unido y la coalición de los - otros dos poderes navales máximos existentes, salir victoriosa e impedir un bloqueo eficaz de las Islas. Su economía colonial lo permitía.

La Seguridad Nacional del Reino Unido dependía; en una buena parte, y en lo concerniente a sus componentes de Fuerzas Armadas y Economía; de su poder naval. Ello estimo que explica la precaución que tuvo - en el empleo de su flota para tratar, en un combate decisivo, de desembarazarse de la flota alemana. El objetivo "permanente" de su esquema de poder naval seguía en la mente de los dirigentes británicos para después de - la contienda que confiaban poder ganar (no siguieron la doctrina Mahan).

La Alemania Imperial desafió a finales del pasado siglo la posición naval del Reino Unido. La carrera de armamentos navales anglo-alemana medida, fundamentalmente, en número de acorazados de la época y aplicación de nuevas tecnologías es de sobra conocida.

El poder/potencial terrestre germano dominante en Europa, - según el concepto de la "Isla Corazón" de Mackinder origina una grave -- amenaza al poder naval predominante en el Mundo del Reino Unido al de-- jar de lado esquemas tradicionales y clásicos de poder naval normales de las Naciones continentales que, normalmente, contemplan la defensa costera y meras incursiones de guerra de corso en la Via marítima y concebir, planear y ejecutar un esquema de poder naval basado en flotas oceánicas - de grandes proporciones capaces de neutralizar a las del poder naval anta-- gonista (Doctrina Mahan).

El almirante von Tirpitz concibió, y llevó a buen puerto, un esquema de poder naval cuyo origen es la doctrina de Mahan de que el poder naval es una NECESIDAD para que un Estado/Nación alcance el rango de potencia importante internacionalmente reconocida.

El almirante convenció al Kaiser de la gran importancia que tenía el poder naval para Alemania. En un memorandum fechado en 1897 - decía "el enemigo contra el que necesitamos urgentemente un cierto nivel de fuerza naval como un factor de poder político es el Reino Unido".

Durante el periodo de "entre guerras" (1919-1939) el Gobierno del Reino Unido modificó su esquema de poder naval al percibir en posguerra un nuevo cuadro circunstancial, en cierto modo, desfavorable a sus intereses imperiales y estimar su incapacidad en mantener y conseguir los objetivos nacionales de Seguridad Nacional programados en su época imperial. El Tratado de Washington ratificó la nueva postura británica en el aspecto naval de su Seguridad Nacional. Los EE.UU. y el Japón habían en posguerra incrementado su Poder Nacional y sus objetivos de Seguridad Nacional eran, en ciertos aspectos, antagonicos a los británicos.

La segunda contienda mundial afianzó el Poder Nacional de los EE.UU., disminuyó apreciablemente el del Reino Unido e incrementó el Potencial de la URSS que inició el proceso de su conversión en Poder Nacional.

La Seguridad Nacional del Reino Unido ya no tuvo necesidad de un esquema de poder naval de proyección universal, al que no podía racionalmente aspirar dada la mala situación de su Economía; (clave de la Seguridad), y constituyó un poder/potencial nuclear de disuasión que estibe en unidades submarinas y aéreas. El Reino Unido, en resumen, al modificar sus objetivos nacionales varió el nivel de Seguridad Nacional necesario para su obtención y su mantenimiento y estableció un nuevo esquema de Seguridad Nacional diferente a los anteriores esquemas.

Los objetivos "permanentes" subsisten por largos periodos de tiempo como un bien o recursos ya adquiridos o como una finalidad a ser alcanzada en plazo indeterminado. Su naturaleza es principalmente política.

Los objetivos nacionales contemporáneos se refieren a y expresan los antagonismos (oposiciones) percibidos e identificados en los campos interno e internacional como factores contrarios o que se oponen, par

cial o totalmente, a la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales "permanentes".

Los objetivos contemporáneos surgen de una apreciación de la Situación, (escenario en su concepto mas moderno), tanto en su aspecto - Nacional como Internacional, en lo concerniente a la probable oposición a la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales "permanentes" por voluntades políticas nacionales y extranjeras. La oposición se dirige a los objetivos nacionales "permanentes" por alcanzar y al mantenimiento de los ya conseguidos.

Supuesto que la adhesión de España al Tratado del Atlántico - Norte y su participación, con una u otra modalidad, en su organización militar integrada de defensa, (OTAN), fuera un objetivo nacional "permanente".

Se conoce que hubo oposición a su adhesión por la Oposición - política al Gobierno representada por el (PSOE). Esta oposición es de orden interno. La oposición que hubo por parte del Pacto de Varsovia es de orden internacional. Ambas oposiciones sirven como ejemplo aclaratorio de objetivos contemporáneos. En la modalidad de participación pudieran también surgir discrepancias entre los dirigentes políticos españoles-- que demostrarían una oposición interna ya que discrepancias en lo internacional es obvio que se ha iniciado una negociación al objeto de imponer un objetivo nacional "permanente", el que sea, en oposición a otros criterios que aun sustentados por aliados son foráneos. La Situación identifica los antagonismos, su naturaleza, características y la valoración de las presiones principales por las que se manifiesta la Oposición, (presiones contemporáneas), o que pudieran manifestarse en un futuro cercano, - (presiones potenciales).

La apreciación de la Situación, (escenario), comprende, entre otras, una base polemologica y otra de prospectiva. Ambas estrechamente relacionadas.

Del estudio y análisis de todos los elementos identificados, estimaciones y valoraciones de los mismos, (elementos de polemología y -- prospectiva en su sentido mas amplio), deduciremos y definiremos de lo que QUEREMOS, (máximo nivel de Seguridad Nacional, finalidad ideal), - lo que actualmente y realmente PODEMOS o sea los objetivos nacionales contemporáneos, (nivel práctico y posible de la Seguridad Nacional).

La fijación del esquema de objetivos nacionales contemporáneos, principal control físico, (tangible), para la regulación del proceso continuo de obtención de un nivel razonable de Seguridad Nacional, es el resultado, en cada momento, del equilibrio existente entre los recursos nacionales disponibles y los obstáculos, (oposición), a vencer para su obtención y mantenimiento una vez conseguidos. Los objetivos nacionales -- contemporáneos en proceso de consecución o de mantenimiento definen a un sistema dinámico de objetivos nacionales en función de las limitaciones, en cada momento, percibidas para su consecución o mantenimiento en virtud de las circunstancias y posibilidades del momento (tiempo contemporáneo). La Seguridad Nacional pudiera hacer suyo el concepto Ortegiano. - "YO SOY YO Y MI CIRCUNSTANCIA".

Los objetivos nacionales contemporáneos son variables ya que son el resultado de fuerzas que actúan en los campos de determinación Nacional o en campos de determinación en las manos de los Gobiernos de -- otros Estado/Naciones. Su definición es, dado el número de factores influyentes, sumamente compleja. La Opinión Pública es, en los países democráticos, uno de los más influyentes y preponderantes. El ejemplo de Holanda en relación a la instalación de Euromisiles en su territorio nacional pudiera servir de ejemplo a la preponderancia de la Opinión Pública holandesa negando su apoyo a tal instalación e influyendo en este sentido en sus representantes en el Parlamento.

España pudiera ser otro ejemplo en relación a su permanencia en el Tratado del Atlántico Norte.

Un objetivo nacional "permanente" definido, conseguido y mantenido por el Gobierno de UCD después de vencer el antagonismo del PSOE pudiera ser alterado o anulado por un Gobierno socialista o por la Opinión Pública española mediante un referendum nacional.

Ello demostraría lo variables que pueden ser los objetivos -- "permanentes" en un proceso de Seguridad Nacional. Este proceso altera, en cada momento, los sucesivos esquemas de objetivos de la Seguridad -- Nacional en sus fases de consecución y mantenimiento de alguno de ellos.

CONCLUSIONES

- El concepto de Seguridad Nacional puede aplicarse a Coaliciones de Naciones y en último término al Planeta como Seguridad Internacional o Planetaria. Los objetivos nacionales se convierten; con antagonismos, en general, similares y ampliados; en objetivos de la Coalición o del Planeta.

La unidad de medida seguirá siendo el hombre y su auténtica realización como tal.

- La Seguridad Nacional condiciona la Política General de los Estados/Nación en sus aspectos de Políticas Interna y Exterior.
- El proceso de Seguridad Nacional es eficaz en todas las fases del mismo en que la cobertura, al desarrollo armonico del patrimonio de la Nación hacia un futuro mejor para sus hombres, posibles materializaciones de amenazas y antagonismos internos y externos sea eficaz.
- La Seguridad Nacional está, en cada una de las fases de su proceso de obtención, indisolublemente unida a las interacciones entre las características específicas, naturaleza y valor de sus componentes.
- El hombre, su circunstancia y su auténtica realización como tal, es la unidad de medida a emplear en todas las fases del proceso de la Seguridad Nacional.
- La unificación del pensamiento y preparación de las élites políticas, dirigentes o en la oposición, de una Nación en materias relacionadas con la Seguridad Nacional y en particular en el conocimiento de las interacciones y posibles consecuencias producidas por las modificaciones apreciables de los elementos componentes de la misma son acciones a tomar indispensables y urgentes.
- Los orígenes de una guerra, entre Estados/Nación, para la defensa de algunos o todos los objetivos del esquema que configura sus Seguridades

Nacional les encuentran, normalmente, en el cumplimiento incorrecto, por los Gobiernos, de su específica función en el proceso de la Seguridad Nacional y en el hecho de que hay algún defecto grave en la forma elegida (plan) para la consecución y mantenimiento de sus respectivos esquemas de objetivos, libremente elegidos, en su aspecto antagonico.

Las posibilidades de una función gubernamental correcta en el proceso de Seguridad Nacional se encuentran en un racional y eficaz -- empleo del Poder/Potencial Nacionales. Un centro de análisis es necesario.

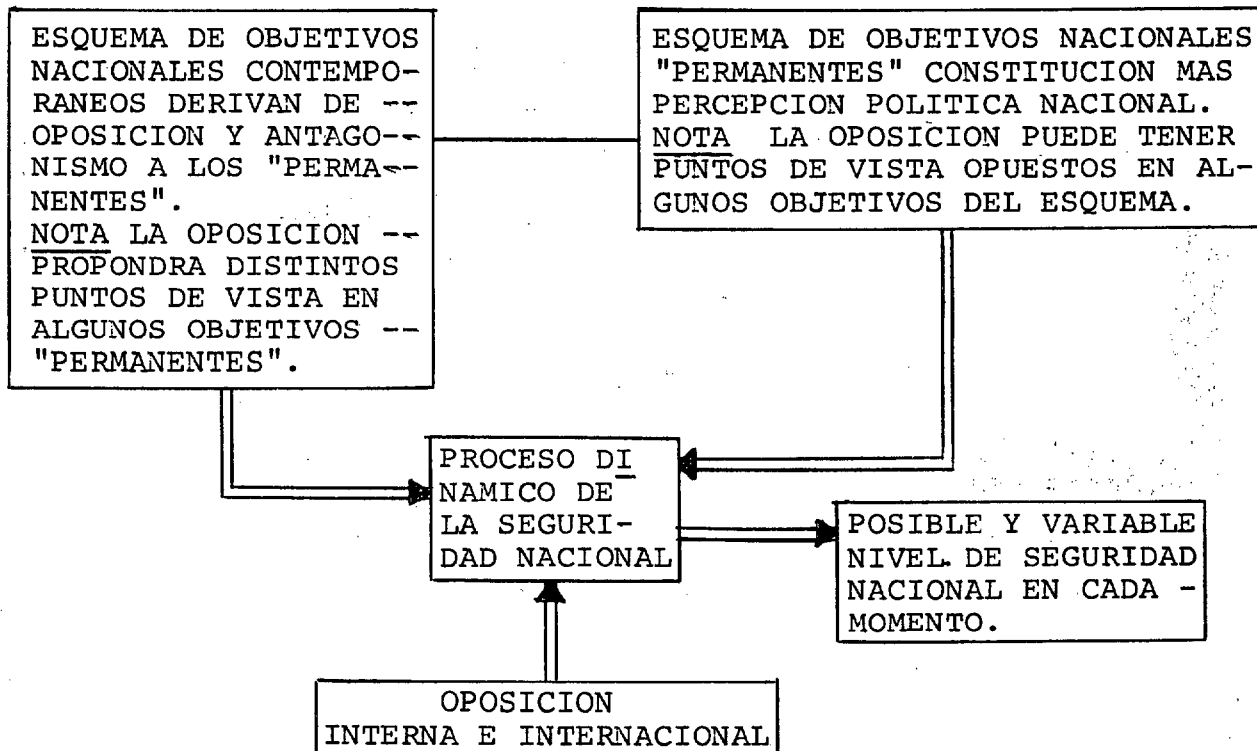
El Poder Nacional de un Estado/Nación es la resultante de la integración de los medios de cualquier índole de que dispone efectivamente dicho sujeto político, para promover, tanto en su ámbito interno como en el internacional, la obtención y mantenimiento de su esquema de objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes para cada escenario e instante considerado.

El potencial nacional es la posibilidad de incrementar o mantener el poder actual en escenarios futuros mediante la utilización o transformación de recursos aun no integrados en el Poder Nacional.

Los cuadros siguientes definen esquemáticamente y graficamente las conclusiones de este trabajo.

CUADRO UNO

SEGURIDAD NACIONAL: CORRESPONDE A UNA FINALIDAD POLITICA TEORICAMENTE COMUN AL GOBIERNO DEL ESTADO Y OPOSICION PARLAMENTARIA. PUEDEN TENER DIFERENTES PUNTOS DE VISTA PARA LA CONSECUCION DE UN MISMO NIVEL DE SEGURIDAD. ESTA DISCREPANCIA SE TRADUCIRA EN DISTINTOS ESQUEMAS DE OBJETIVOS NACIONALES A CONSEGUIR Y MANTENER.



CUADRO DOS

